EXPTE. D- 3795 /26-27

H.C. DE DIP. FOLIO 1 Pcia. BS.

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del organismo que corresponda, se sirva informar a este Honorable Cuerpo, sobre los siguientes aspectos relacionados con la obra de Repavimentación de calzada R.P N°191, Tramo: R.N. N°9-Autopista R.N. N°8, longitud 48.800 metros en jurisdicción de los Partidos de San Pedro y Arrecifes, en particular:

1) Informe en qué etapa de ejecución se encuentra la obra de Repavimentación de la R.P. N°191, tramo: R.N. N°9-Autopista R.N. N°8.
2) Informe por qué motivos se incumplió el plazo de ejecución y conservación de 365 días corridos previsto originalmente en la licitación adjudicada a la empresa Eleprint S.A en 2021; y remita copia del contrato firmado entre las partes intervinientes.
3) Informe si la empresa Eleprint S.A abandonó unilateralmente sus obligaciones contractuales con el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, o si la interrupción fue de común acuerdo; en qué términos Eleprint S.A. se retiró de la obra y si esto provocó algún tipo de sanción administrativa posterior hacia la empresa.
4) Informe si se readjudicó la obra de Repavimentación de la R.P. N°191, tramo: R.N. N°9-Autopista R.N. N°8. y en caso afirmativo explique en qué términos y remita copia de toda documentación vinculada a ese proceso administrativo.

EXPTE. D- 3795 /26-27

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 2 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

5) Informe el presupuesto total ejecutado en dicha obra hasta septiembre de 2026.

Analia Corvino
DIPUTADA
Bloque la Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Pablo Morillo
DIPUTADO
Bloque la Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

FUNDAMENTOS

El presente Pedido de Informes tiene por objeto solicitar detalles respecto del estado de ejecución de la obra de Repavimentación de calzada R.P N°191, Tramo: R.N. N°9-Autopista R.N. N°8, longitud 48.800 metros en jurisdicción de los Partidos de San Pedro y Arrecifes que se encuentra paralizada desde octubre de 2025 y que afecta particularmente a productores, comerciantes y vecinos de Arrecifes y de toda la región que transitan a diario por el deteriorado tramo que se extiende entre la localidad de Pueblo Doyle (San Pedro) y la ciudad de Arrecifes.

En agosto de 2021 la licitación para dicha obra fue adjudicada a la empresa Eleprint S.A., por un monto de $1.006.061.568,53, sobre un presupuesto oficial de $1.094.206.618,51. Dicho contrato establecía un plazo de ejecución y conservación de 365 días corridos para la repavimentación de 48.800 metros de calzada sobre R.P. N°191, entre las Rutas Nacionales N°8 y N°9, en jurisdicción de los partidos de San Pedro y Arrecifes. Sin embargo, a más de cinco años del comienzo de la obra, sigue sin finalizarse.

Distintos artículos periodísticos afirman que la empresa Eleprint S.A. "abandonó" la obra apenas 7 meses después de iniciada -en septiembre de 2022-, ante la presunta negativa del Poder Ejecutivo a un pedido de redeterminación de precios en un contexto inflacionario creciente. También señalan que el contrato fue "cedido" en 2025 a la empresa Ingeniero Alberto Reano S.A. (IARSA) que retomó parcialmente los trabajos en julio de 2025 ya que en octubre del mismo año, cuando aún restaba completarse el tramo Pueblo Doyle-Arrecifes también "abandonó" la obra.

Resulta llamativo que en noviembre de 2025, mientras la obra permanecía efectivamente paralizada y en medio del creciente malestar entre vecinos de San Pedro, Arrecifes y localidades de ambos distritos atravesadas por este tramo de la Ruta 191,el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, a través del Ministerio de Infraestructura y la Dirección de Vialidad, informaban el "avance" de la obra de repavimentación de Ruta 191 (N. de R.: artículo "Avanza la

repavimentación de la Ruta 191", del Martes 11 de Noviembre 2025 en web oficial del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires).

El estado actual de la calzada en el tramo Pueblo Doyle-Arrecifes exhibe un deterioro que afecta a vecinos en general, pero en particular al comercio de toda la región y a los productores agropecuarios de la zona al tratarse de un camino estratégico que conecta con las Rutas Nacionales N°8 y N°9 y que favorece la circulación hacia zonas portuarias, poniendo no sólo en riesgo la vida de miles de personas que lo transitan a diario sino además comprometiendo seriamente la economía de la región.

Por las razones expuestas, invito a mis pares a acompañar el presente Pedido de Informes.

Analia Corvino
DIPUTADA
Bloque la Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Pablo Morillo
DIPUTADO
Bloque la Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.